

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Dos de Cartagena

3326 Demanda número 1.463/2008.

N.I.G.: 30016 4 0200296/2009.

Número autos: Demanda 1.463/2008.

Materia: Ordinario.

Demandados: Construcciones Caraba 2000, S.L., Obrascon Huarte Lian, Grupo Vemusa, Fogasa.

Don Joaquín Torro Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena,

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Juan Pedro Piña Rascón contra Construcciones Caraba 2000, S.L., Obrascon Huarte Lian, Grupo Vemusa, Fogasa, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.463/2008 se ha acordado citar a Construcciones Caraba 2000, S.L., Obrascon Huarte Lian, Grupo Vemusa, Fogasa, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13 de mayo de 2009 a las 11,15 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Dos sito en Ángel Bruna, 21-5.ª planta, Sala Vistas número Uno, primera planta debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que no se practicarán con el mismo sucesivas notificaciones, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 59 de la LPL en concordancia con las pautas contenidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que sirva de citación a Construcciones Caraba 2000, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Cartagena, 17 de febrero de 2009.—El Secretario Judicial, Joaquín Torro Enguix.